



Baldomero Lillo:

EL MERCURIO

346203

16 NOV 2001

C8

Restos de escritor no serán llevados a Lota

EL
C8

Corte acogió orden de no innovar.

La Corte de Apelaciones de San Miguel admitió a tramitación el recurso de protección interpuesto por el alcalde de San Bernardo, Francisco Miranda, para impedir que los restos del escritor chileno Baldomero Lillo sean trasladados a Lota, su ciudad natal, como lo habían dispuesto sus familiares.

El tribunal dio lugar a la orden de no innovar que impedirá, mientras se tramita el juicio, sacar los restos del escritor que se encuentran sepultados en el mausoleo de la Sociedad Progreso y Socorros Mutuos, ubicado en el Cementerio Paroquial de San Bernardo desde 1923.

La resolución impedirá el traslado, programado por el municipio de Lota para el 23 de noviembre,

dando inicio con ello al Encuentro Nacional de Escritores Baldomero Lillo, que se realizará durante tres días en esta comuna.

El recurso fue interpuesto contra el Servicio de Salud Metropolitano Sur que autorizó, en resolución del 7 de noviembre pasado, el traslado a Lota.

Según los recurrentes, la decisión adoptada por el director del mencionado servicio, doctor Osvaldo Salgado, se tomó sin notificar ni menos solicitar la opinión de la Sociedad de Socorros Mutuos de San Bernardo, propietaria del mausoleo en el que desde el 10 de septiembre de 1923 y por su expresa voluntad según afirman, descansan los restos del célebre escritor.

Restos de escritor no serán llevados a Lota [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2001

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Restos de escritor no serán llevados a Lota [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile